

63793



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO DE EMPALME PARA TUBOS", a favor de Don Raymond Antoine FRANCHETTI, de nacionalidad francesa, domiciliado en FONTAINE LAVAGANNE, Route de Calais (Cise), - Francia.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de empalme para tubos, y tiene por objeto la realización de un empalme que permite reunir a base de extremos, y de una manera perfectamente estanca, dos tubos del mismo o de diferente diámetro, fabricados del mismo material o de materiales diferentes.

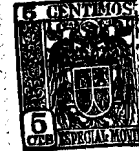
5.

La invención tiene por objeto un empalme de una extrema sencillez de fabricación que necesita todo lo mas, para su colocación, el fileteado de uno de los extremos de uno de los tubos a empalmar, lo que hace cómoda su utilización para todas las canalizaciones recorridas por un fluido líquido o gaseoso.

10.

El empalme, según la invención, está caracterizado por constar de un órgano exterior en forma de manguito, en el cual está alojada a lo menos una arandela de estanqueidad

15.



y de apriete en una materia maleable, para a lo menos uno de los tubos a empalmar, y un anillo de presión que actúa directamente sobre dicha arandela para deformarla cuando se coloca el órgano en forma de manguito.

5. Dicho órgano en forma de manguito está constituido por una tuerca que viene a atornillarse sobre uno de los extremos de uno de los dos tubos a empalmar, estando dispuesta la arandela de estanqueidad en esta tuerca de manera de rodear el extremo del otro tubo a empalmar, y estando dispuesto el anillo de presión en contacto con la citada arandela y tomando apoyo sobre el extremo del tubo mencionado en último lugar.

10. El referido órgano en forma de manguito puede estar realizado en dos piezas enfiladas, cada una, en el extremo de uno de los tubos a empalmar, estando reunidas estas dos piezas por atornillamiento y conteniendo cada una una arandela de estanqueidad y de apriete, mientras que el anillo de presión que actúa sobre estas dos arandelas está intercalado entre los extremos de los dos tubos a empalmar.

15. Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto en la descripción que sigue con referencia a las figuras de la adjunta lámina de dibujos que representa esquemáticamente y solo a título de ejemplo, la realización del dispositivo de empalme objeto de la invención.

20. En los dibujos:

La fig. 1ª es una vista en corte longitudinal de un empalme para dos tubos de diámetros exterior e interior diferentes.

25. La fig. 2ª es una vista análoga a la de la fig. 1ª ilustrando el caso en que los dos tubos tienen diámetro exte-

30.



rior diferente e igual diámetro interior.

La fig. 3ª es una vista en corte longitudinal teniendo los dos tubos el mismo diámetro exterior e interior, y

5. La fig. 4ª es una vista análoga a la de la fig. 3ª para el caso de ser diferentes los diámetros interior y exterior de los tubos a empalmar.

10. Refiriéndonos a la fig. 1ª, 1 y 2 designan dos tubos a empalmar extremo a extremo, siendo el tubo designado en 1, por ejemplo, de hierro y el 2 de cobre, teniendo este último sus diámetros interior y exterior inferiores a los respectivos del tubo 1.

15. En el caso de la fig. 1ª el empalme, según la invención, consta de un órgano exterior 2 en forma de manguito, constituido por una especie de tuerca a montar por atornillado sobre el extremo convenientemente fileteado del tubo 1.

20. En el manguito 2 se aloja una arandela de estanqueidad 4 de una materia maleable o elástica, tal como caucho, por ejemplo, cuya arandela 4 que forma junta, rodea al extremo del tubo 2 a empalmar y está en contacto con el anillo de presión 5 que toma apoyo sobre el extremo libre del tubo 2.

25. A medida que el manguito 2 es atornillado sobre el tubo 1 el anillo de presión 5 comprime la arandela de estanqueidad 4, siendo suficiente la deformación que sufre esta última en el sentido indicado por las flechas para, de una parte, asegurar la estanqueidad del empalme y, de otra parte, mantener firmemente al tubo 2 en el citado empalme para que no pueda desprenderse.

30. En el caso de la fig. 2ª no se distingue la realización del empalme de la que acabamos de describir mas que por una forma diferente del anillo de presión 5 que en lugar de



presentar un contorno cilíndrico, lo presenta cónico. Para permitir el montaje del anillo de presión 5 o bien está éste hecho en dos piezas o está directamente escotado en el manguito 3. Hay lugar a observar, además, que si bien el

5. caso de la fig. 2ª presenta los dos tubos con diámetro exterior diferente pero con el mismo diámetro interior, el empalme de dichos tubos 1 y 2 es sin embargo utilizable aun cuando los referidos tubos tuvieran diferentes sus diámetros exterior e interior.

10. En el caso de la fig. 3ª el manguito que rodea los tubos 1 y 2 está hecho de dos piezas 6 y 7 reunidas por atornillamiento, recibiendo la pieza 6 una arandela de estanqueidad 8 y la pieza 7 otra arandela de estanqueidad 9 estando estas dos arandelas sometidas a la acción de un solo

15. anillo de presión 10 intercalado entre los extremos de los tubos 1 y 2. El empalme que acabamos de describir conviene para dos tubos 1 y 2 que presenten los mismos diámetros exterior e interior.

20. En el caso de la fig. 4ª, el empalme, que conviene a tubos 1 y 2 de diferentes diámetros exteriores e interiores, es análogo al descrito para la fig. 3ª, en el sentido de que su manguito está constituido por dos piezas 11 y 12 reunidas por atornillamiento, cuyas piezas reciben, respectivamente, una arandela de estanqueidad 13 y otra similar

25. 14, estando las dos arandelas igualmente sometidas a la acción de un solo anillo de presión 15 interpuesto entre los extremos de los tubos 1 y 2.

30. Si la colocación de los empalmes en los casos de las figuras 1ª y 2ª necesita un fileteado de uno de los extremos de uno de los tubos a reunir extremo a extremo, se ob-



servará que la colocación de los empalmes en los casos de las figuras 3ª y 4ª no necesita modificación alguna de los tubos 1 y 2 a reunir extremo a extremo. El empalme, según la invención, es pues de una extremada sencillez de fabricación y de una colocación muy cómoda y muy rápida.

5.

Se entenderá que el empalme no ha sido descrito y representado mas que a título de ejemplo explicativo, mas no limitativo, y que pueden ser aportadas diversas modificaciones de detalle a las formas indicadas para los distintos casos sin salirse por ello del alcance de la invención. Así, por ejemplo, podrá ser diferente la forma de los anillos de presión de la de los ejemplos ilustrados.

10.

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

15.

1.- Dispositivo de empalme para tubos, caracterizado por el hecho de constar de un órgano exterior en forma de manguito, en el cual está alojada, a lo menos, una arandela de estanqueidad y de apriete de una materia maleable, para uno, a lo menos, de los tubos a empalmar, y un anillo de presión actuando directamente sobre dicha arandela para deformarla cuando se coloca el órgano en forma de manguito.

20.

2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el órgano en forma de manguito está constituido por una tuerca que viene a atornillarse

25.



sobre uno de los extremos de uno de los dos tubos a empalmar, estando la arandela de estanqueidad dispuesta en esta tuerca de manera de rodear el extremo del otro tubo a empalmar, y estando dispuesto el anillo de presión en contacto con dicha arandela y tomando apoyo sobre el extremo del tubo citado en último lugar.

5. 3.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el órgano en forma de manguito está realizado en dos piezas enfiladas cada una sobre el extremo de uno de los tubos a empalmar, estando estas dos piezas reunidas por atornillamiento y conteniendo cada una una arandela de estanqueidad y de apriete, mientras que el anillo de presión actuando sobre estas dos arandelas, está intercalado entre los extremos de los dos tubos a empalmar.

10. 4.- Dispositivo de empalme para tubos.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

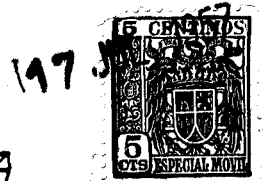
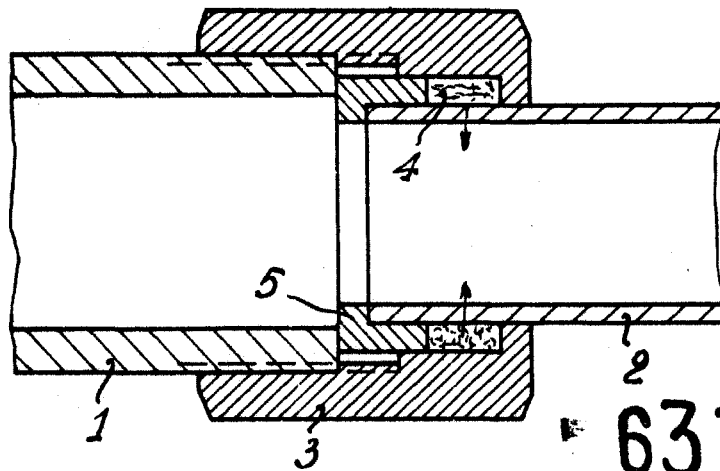
Madrid, a 17 de Julio de 1957.

Raymond Antoine F R A N C H E T T I.

p. a.

AIME ISERN MIRALLES

Fig.1



63793

Fig.4

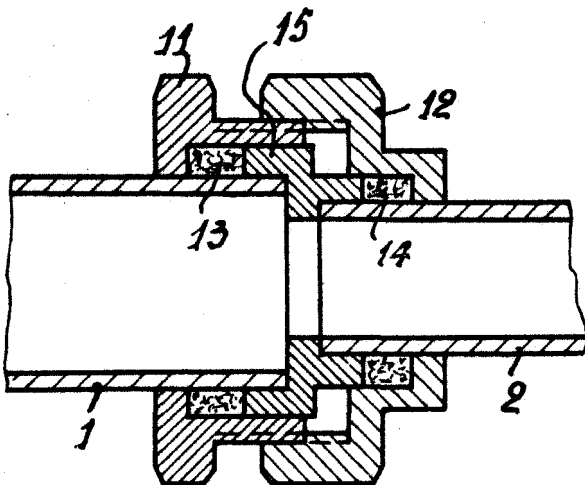
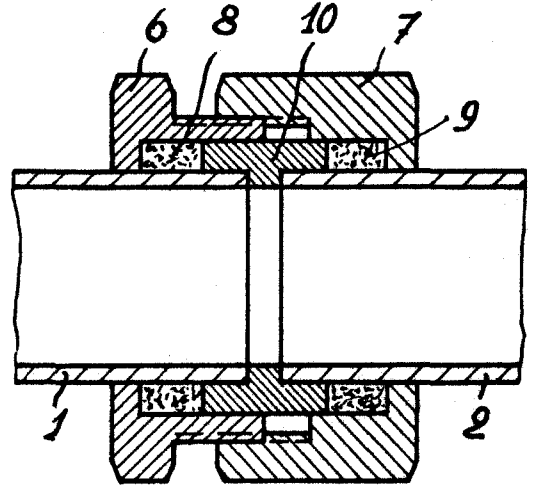


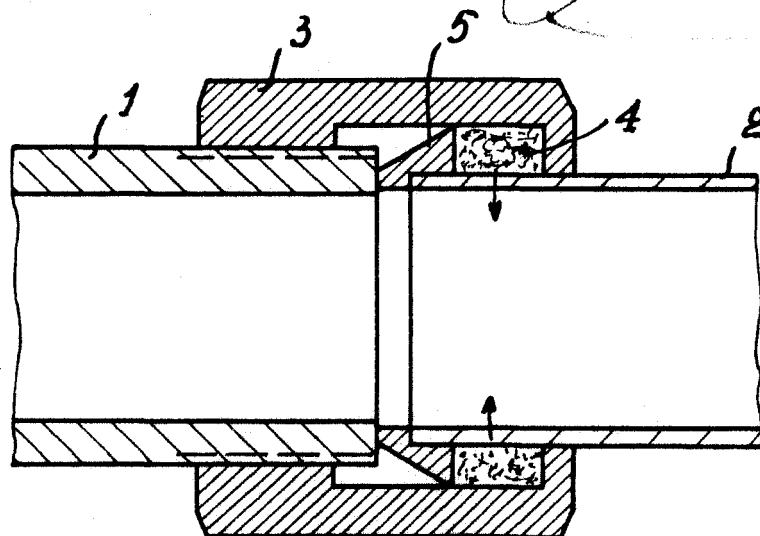
Fig.3



Madrid, a 17 de Julio de 1957

RAYNE IVERN MIRALLES

Fig.2



*[Handwritten signature]*